



Área Regional de Desarrollo Social Chorotega
Unidad Local de Desarrollo Social Cañas
Teléfonos 2101-9603 / 2669-5322 / 2669-4242
apaniagua@imas.go.cr

07 de junio de 2021

IMAS-SGDS-ARDSCH-ULDSCA-0173-2021

Señora:

Licda. Alexa Benavides Ayala

Jefa

Gestión Documental

Presidencia de la República

ASUNTO: Respuesta a referencia oficio DP-OGD-0054-2021.

Estimada señora:

En respuesta a referencia oficio DP-OGD-0054-2021, con fecha de recibido 15 de enero del 2021, a nombre de la señora Diana Cruz Anchía, cédula 603910307, vecina de Cañas Guanacaste, se informa lo siguiente:

Se atiende a la usuaria y se procede a revisar FIS la cual se encuentra actualizada al 16-04-2021, de igual manera se ingresa al SABEN y se corrobora que la referida cuenta con dos beneficios sen estado RA aprobados por la profesional Carolina Zamora en fecha 16-04-2021. El primero un beneficio de atención a familias 0001 por un período de 5 meses por un monto de ₡50.000 mensuales, segundo una TMC 1018 aprobada de abril a diciembre. Se le informa a la usuaria sobre la situación descrita anteriormente.

Sin otro particular, suscribe;

Licda. Andrea Paniagua Madrigal

Cogestora Social

Unidad Local de Desarrollo Social Cañas

Área Regional Desarrollo Social Chorotega

C Archivo

APM/FPOZ

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html